



Con fundamento en los artículos 36, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 19, 21, párrafo tercero, 22, 23, 24, y 25 del reglamento de la referida legislación; así como en cumplimiento a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, la Universidad Popular de la Chontalpa, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, con domicilio en Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2 R/a Paso y Playa. H. Cárdenas, Tabasco. Es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección, con el objeto de que los mismos sean utilizados para efectos académicos, administrativos, de mercadotecnia y estadísticos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, la validación de la autenticidad de certificados, diplomas, títulos o cualquier otro documento que sea expedido a favor del alumno, egresado, o posible alumno egresado, personal docente, administrativo y proveedores de la institución; la confirmación de la autenticidad de la documentación que Ud. entregue; la entrega de dichos datos a cualquier autoridad competente que lo solicite; la realización de cualquier trámite interno de la Institución que sea necesario para poder cumplir los fines de la misma; el envío de información por parte de la Institución que le sea necesaria o conveniente para cursar y terminar sus estudios; su difusión en los diversos programas de prácticas profesionales y servicio social; invitación a ciertos eventos de la Institución, la cobranza de adeudos pendientes; la evaluación de la calidad del servicio de la Institución, y en general, para cualquier fin académico o administrativo que sea requerido o que tenga relación con la condición de alumno o posible alumno egresado, personal docente, administrativo y proveedores de la institución.

La Universidad Popular de la Chontalpa de Cárdenas Tabasco, podrá obtener de sus Titulares, datos personales y datos personales sensibles, proporcionados de manera voluntaria a través de las siguientes fuentes: Información recopilada de forma directa: Se refiere a la aceptación para proporcionar sus datos personales a fin de solicitar información de nuestros programas, o bien, para atender la solicitud de ingreso de datos personales para dar cumplimiento con los fines educativos, sociales, culturales, formativos y/o administrativos de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Los siguientes son ejemplos de datos personales que la Universidad Popular de la Chontalpa pudiera solicitar a través del formato de alta o registro: Nombre, domicilio. Dirección de correo electrónico, Número de teléfono fijo y/o celular, Edad, Sexo, Lugar y fecha de nacimiento, Estado civil, estudios previos, nivel de ingreso, dependientes económicos, Información de pago, Preferencias para la comunicación en el futuro, Información de contacto. Información recopilada a través del sitio o página web <http://www.upch.mx>: Se refiere al ingreso voluntario del usuario al sitio y su aceptación para proporcionar sus datos personales a fin de solicitar información de nuestros programas, o bien, para atender la solicitud de ingreso de datos personales para dar cumplimiento con los fines educativos, sociales, culturales, formativos y/o administrativos de la Universidad Popular de la Chontalpa.



Durante el proceso de registro y cualquiera otra ocasión en que la Universidad Popular de la Chontalpa obtenga datos personales se seguirán los principios establecidos en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del estado de Tabasco: litud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad. Los datos personales proporcionados por el Titular, derivados de los procesos académicos, administrativos y de operación son utilizados para proveerle un servicio personalizado, acorde a las necesidades de la Institución.

La Universidad Popular de la Chontalpa no divulga ni comparte con terceros los datos personales, salvo que: 1.- El Titular instruya para ello a la Universidad o bien, otorgue una autorización de su parte; 2.- La Universidad considere que dicha información es necesaria para identificar, comunicarse con, o emprender una acción legal en contra del Titular que pudiera estar perjudicando u obstaculizando los derechos o la propiedad de la Institución; 3.- Sea necesario para hacer respetar y cumplir el Aviso Legal: Términos y Condiciones de Uso del Sitio; 4.- La Universidad reciba un requerimiento judicial o administrativo. De esta forma, el Titular reconoce que los datos personales que proporcione a la Universidad son fehacientes y verdaderos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales el titular de los datos o su representante legal con fundamento en lo señalado en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en su capítulo sexto de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede acudir ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado localizable en: El área de la Dirección Académica, en el Edificio de la Rectoría. O a través del sistema electrónico de uso remoto denominado INFOMEX, accesible por medio de la pagina <http://www.infomexTabasco.org.mx/infomexapp/>

Con el objeto de limitar el uso o divulgación de los datos personales, así como para protegerlos, el acceso a secciones del sitio y oficinas se encuentren protegidas utilizando mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los sistemas de datos personales. Asimismo, respecto a los sistemas de datos personales que se encuentran de manera electrónica, el responsable así como los encargados y usuarios acceden a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas. En consecuencia, se encuentra restringido a personas físicas debidamente registradas y autorizadas por parte de la Universidad, por lo que el Titular es el único responsable de mantener en secreto su clave de usuario, contraseña y la información relacionada con la cuenta que en su momento pudiera asignarle la Universidad en el caso de los Alumnos, alumnos egresados y posible alumno que requieran de un usuario y contraseña, de igual manera, la información que se encuentra de manera física, es resguardada en archiveros y estantes bajo llave. El acceso indebido e ilegítimo a las referidas secciones protegidas o de acceso restringido podrá dar lugar al ejercicio de las acciones legales correspondientes por parte de Universidad Popular de la Chontalpa conforme a la Legislación aplicable.

El Titular acepta que su información personal se transfiera únicamente entre los distintos departamentos académicos y administrativos que integran la Universidad, o bien, a sus entidades filiales, de acuerdo a los procesos académicos, administrativos y de operación, que conllevan en algunos casos el necesario intercambio o transferencia de información a terceros.



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Registro del escudo 27MSUDOGLE
Clave No. 27MSUDOLGE. Decreto 112
periódico oficial del 7 de noviembre de 1988.
Organismo público descentralizado del gobierno
del estado de Tabasco, cuenta con personalidad
jurídica y patrimonio propio, su cabeza de sector
es la SE.

Este Aviso de privacidad de la Universidad Popular de la Chontalpa constituye un acuerdo válido entre el Titular y la Universidad; al usar este sitio y/o al inducir electrónicamente el uso del mismo, el usuario indica que acepta en forma absoluta e incondicional el Aviso de Privacidad, por lo que es importante que lea detenida y cuidadosamente este Aviso, a fin de que entienda que se sujeta a él, y a sus modificaciones. Por lo anterior, utilizar el sitio, no manifestar oposición, proporcionar datos personales y/o consultar su información constituye una aceptación por parte del Titular al Aviso de privacidad, por lo que si el Titular no acepta este Aviso deberá abstenerse inmediatamente de utilizar el sitio y todo su contenido.

La Universidad Popular de la Chontalpa se reserva el derecho de revisar y actualizar el presente Aviso de privacidad, en cualquier momento, con base en las solicitudes, viables y aceptadas, o bien, si la normatividad así lo requiere.

La Universidad Popular de la Chontalpa, en caso de existir algún cambio en este Aviso, lo comunicará publicando una nota visible en la página de la Institución <http://www.upch.mx> Por su parte, el usuario es responsable de la lectura periódica de este documento para vigilar su adecuado cumplimiento, conforme se actualiza la normatividad. La Coordinadora de los sistemas de datos personales tratados por esta Universidad, es: LIC. MA. CARMEN VILLEGAS CASTRO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA cuyas oficinas oficiales se ubican en: EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, EN EL EDIFICIO DE LA RECTORÍA.

Los sistemas de datos personales que este Sujeto Obligado tiene registrado ante el Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP) son:

NOMBRE DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	NOMBRE DE RESPONSABLES	NOMBRE DEL ENCARGADO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN QUE RECABA LOS DATOS
CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	Dra. Mirna Pons Jiménez	Mtra. Xóchitl Alejandro López	Dirección Académica
DIPLOMADO	Dra. Mirna Pons Jiménez	MPL. Roberto Rivera Alquisires	Dirección Académica
DESARROLLO ACADEMICO	Dra. Mirna Pons Jiménez	Mtra. Martha Gómez Gama	Dirección Académica
POSGRADO	Dra. Mirna Pons Jiménez	Mtro. Benjamín Solís Escalante.	Dirección Académica
TUTORIAS	Dra. Mirna Pons Jiménez	Lic. María del Rosario Vázquez Aldana	Dirección Académica
DOCENTES DESCESA	Mtra. Fabiola Torres Méndez	M. E. Elvery Figueroa Escudero	Dirección DESCESA
DOCENTES DESICA	Ing. Abel Valenzuela Rodríguez	Milka Hernández Gutiérrez	Dirección de la DESICA
EGRESADOS	L.C.C. Luz Adriana Ficachi Vera	Mtro. Francisco Morales Hernández	Dirección de Vinculación



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



Registro del escudo 27MSUDOGLE
Clave No. 27MSUDOLGE. Decreto 112
periódico oficial del 7 de noviembre de 1988.
Organismo público descentralizado del gobierno
del estado de Tabasco, cuenta con personalidad
jurídica y patrimonio propio, su cabeza de sector
es la SE.

EMPLEADORES	L.C.C. Luz Adriana Ficachi Vera	Lic. Francisco Rosas Rendón.	Dirección de Vinculación
BECAS DE MANUTENCION	M. E. Anabella López Martínez	M. A. E. Dianela Romero Heredia	Dirección de Extensión Universitaria y Servicio Social
SERVICIO SOCIAL	M. E. Anabella López Martínez	Lic. Reyna del Carmen Hernández Cortez	Dirección de Extensión Universitaria y Servicio Social
PERSONALES Y ENFERMEDADES	M. E. Anabella López Martínez	L. E. Daniel Navarro Guerrero	Dirección de Extensión Universitaria y Servicio Social
TITULACIÓN	M.F. Vecita Méndez Osorio	Lic. Consuelo del Carmen Sandoval Fernández, Encargada de Entrega de títulos. Mtra. Josefa Méndez Licon, Encargada de Certificados. Lic. Jacqueline Velázquez Pavia, Encargada de Exámenes Profesionales.	Dirección de Servicios Escolares
REGISTRO Y CONTROL	M.F. Vecita Méndez Osorio	Mtro. Carlos Ernesto Custodio Cadena	Dirección de Servicios Escolares
ADMISIÓN	M.F. Vecita Méndez Osorio	Ing. Ruben Darío Arenas Gómez	Dirección de Servicios Escolares
ARCHIVO	M.F. Vecita Méndez Osorio	M. C. María Sol Sánchez	Dirección de Servicios Escolares
NOMINA	L.C.P. Abimael David Méndez Landero	L.A.C.P. Jorge Enrique Gallegos Pescador	Dirección de Recursos Humanos
EXPEDIENTES LABORALES	L.C.P. Abimael David Méndez Landero	Lic. José Manuel Ramón Hernández	Dirección de Recursos Humanos
PROVEEDORES	Lic. Alejandro de Jesús González Aranda	L. C. E. Perla Karina Hernández González	Dirección de Recursos Materiales
CADI	Dr. Francisco José Pedrero Morales	Mtra. Liliana Pelayo Muñoz	Coordinación de Centro de aprendizaje de Idiomas
SISTEMA REMOTO DE USO ELECTRONICO	I. S.C. Manrique Sánchez May	Lic. Martha Elva Martínez Ramos, Encargada del Sistema de Finanzas. L.S.C. José Alfredo Díaz Romero, Encargado del Sistema de Recursos Humanos y Sistema de Biblioteca y Cargas Horarias. Lic. Andrés Manuel Salvador García, Encargado del Sistema WebLic. Alberto Zapata Murillo, Encargado del Sistema de Tutorías. L.S.C. Manrique Sánchez May Encargado del Sistema de Servicios Escolares	Departamento de Sistema Integral de Información Administrativa



Registro del escudo 27MSUDOLGE
Clave No. 27MSUDOLGE. Decreto 112
periódico oficial del 7 de noviembre de 1988.
Organismo público descentralizado del gobierno
del estado de Tabasco, cuenta con personalidad
jurídica y patrimonio propio, su cabeza de sector
es la SE.

Los datos personales que recaba este Sujeto Obligado, se encuentran en las siguientes categorías:

SISTEMA	CATEGORIA DE LOS DATOS PERSONALES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES
CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGÓGICA	Identificables, Académicos, informáticos, Especialmente Sensibles, de Salud y de Naturaleza Pública
DIPLOMADO	Identificables, Informáticos, de salud y Académicos
DESARROLLO ACADEMICO	Identificables y académicos
POSGRADO	Identificables, informáticos y Académicos
TUTORIAS	Identificables, Informáticos, Académicos y de salud
DOCENTES DESCSA	Identificables, informáticos, Académicos y de Naturaleza Pública
DOCENTES DESICA	Identificables, informáticos, Académicos y de Naturaleza Pública
EGRESADOS	Identificables, Informáticos y Académicos
EMPLEADORES	Identificables, Informáticos, laborales y académicos
BECAS MANUTENCION	Identificables, Académicos
SERVICIO SOCIAL	Identificables, Académicos, Informáticos
PERSONALES Y ENFERMEDADES	Identificables, Salud y Especialmente sensibles
TITULACIÓN	Identificables, Informáticos y Académicos
REGISTRO Y CONTROL	Identificables, de Naturaleza Pública, Informáticos y Académicos
ADMISIÓN	Identificables, Informáticos, de salud y Académicos
ARCHIVO	Identificables y Académicos
NOMINA	Identificables y de Naturaleza pública
EXPEDIENTES LABORALES	Identificables, de salud, informáticos, patrimoniales, académicos, laborales de migración y/o transitorios, de procedimientos administrativos o jurisdiccionales y de Naturaleza pública
PROVEEDORES	Identificables, Informáticos
CADI	Identificables y Académicos
SISTEMA REMOTO DE USO ELECTRONICO	Identificables, de salud, informáticos, patrimoniales, académicos, laborales de migración y/o transitorios, de procedimientos administrativos o jurisdiccionales y de Naturaleza pública